

Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 1/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

32F70 FIJADORES FUERTE Denominación

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: fijadores fuerte.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

Dirección: Corso Europa 85/91 Localidad y Estado: 20033 Solaro (Mi)

Italia

Tel. 0039 02 84505 Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@sksolkem.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave. Irritación cutáneas, categoría 2 H315 Provoca irritación cutánea.

Sensibilización cutánea, categoría 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023 Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 2/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en . . .
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Contiene: METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO

INDEX 607-124-00-X $29 \le x < 33$ Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317

CE 212-782-2 CAS 868-77-9

Reg. REACH 01-2119490169-29-

XXXX

ÁCIDO ACRÍLICO

INDEX 607-061-00-8 1 ≤ x < 1,5 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H314, Acute Tox. 4 H318, Acute Tox. 4 H319, Acute Tox. 4 H319,

H332, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1 H400 M=1,

Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: D



32F70 FIJADORES FUERTE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Pag. N. 3/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

CE 201-177-9

STA Oral: 500 mg/kg, LD50 Cutánea: 1000 mg/kg, STA Inhalación vapores:

11 ma/l

CAS 79-10-7

Reg. REACH 01-2119452449-31-

XXXX

HIDROPERÓXIDO DE CUMENO

INDEX 617-002-00-8

 $1 \le x < 1.5$

Org. Perox E H242, Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, STOT RE 2 H373, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic

Chronic 2 H411

LD50 Oral: 382 mg/kg, STA Cutánea: 1100 mg/kg, STA Inhalación vapores: 3

mg/l, STA Inhalación nieblas/polvos: 0,501 mg/l

CE 201-254-7 CAS 80-15-9

Reg. REACH 01-2119475796-19-

XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la



32F70 FIJADORES FUERTE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 4/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:



Suomi

Hrvatska

FIN

HRV

NOR

SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 5/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

CZE Česká Republika Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se

stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů

Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. DEU Deutschland

MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher

Arbeitsstoffe Mitteilung 56

DNK Danmark Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019 FRA France

Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS

HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL - OCH

HÄLSOVÅRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25

GRC Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών Ελλάδα 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ``σχετικά με

την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή

μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία``»

Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu,

graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)

Italia Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 Norge

Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i

arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21.

august 2018 nr. 1255

august 2016 in 1235 Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit NI D Nederland

Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes PRT Portugal

químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à

exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos

POL Polska Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie

w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w

środowisku pracy

EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) GBR United Kingdom

Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; OEL EU

Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva

2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

TLV-ACGIH **ACGIH 2021**

METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,482	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,79	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0.476	ma/ka/d

Salud - Nivel	sin efecto	derivado -	DNEL/DMEL
---------------	------------	------------	-----------

	Efectos sobre				Efectos sob	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadore	S		
Vía de exposición	Locales agudos Sis	stém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	_	_	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación								4,9 mg/m3

Dérmica 1,3 mg/kg bw/d

HIDROPERÓXIDO DE CUMENO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,0031	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,00031	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,023	mg/kg/d	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0023	mg/kg/d	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,031	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,35	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0029	mg/kg/d	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL



Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023 Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 6/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sob los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			CIOIIICOS	CIOIIICOS	aguuos	aguuus	Cronicos	6 mg/m3

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observa	oio no o	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	Observa	Jones	
TLV	CZE	29	9,686	59	19,706		NPK-P:	= 1 min
AGW	DEU	30	10	30 (C)	10 (C)			
MAK	DEU	30	10	30	10			
TLV	DNK			5,9	2	PIEL	Е	
VLEP	FRA	29	10	59	20			
HTP	FIN	6	2	45 (C)	15 (C)			
TLV	GRC	29	10	59	20		STEL:	1'
GVI/KGVI	HRV	29	10	59	20		KGVI: 1	I min
VLEP	ITA	29	10	59	20	PIEL	STEL:	1 min
TLV	NOR	29	10	59	20			
TGG	NLD	29		59			TGG: 1	min
VLE	PRT	29	10	59	20		STEL:	1 min
NDS/NDSCh	POL	10		29,5		PIEL		
WEL	GBR	29	10	59	20		STEL:	1-minute
OEL	EU	29	10	59	20		STEL:	1'
TLV-ACGIH		6	2			PIEL		
Concentración prevista	sin efectos sobre el ambi	ente - PNEC						
Valor de referencia en a	gua dulce			0,003	mg/	1		
Valor de referencia en a	gua marina			0,0003	mg/	1		
Valor de referencia para	sedimentos en agua dul	се		0,0236	mg/	kg/d		
Valor de referencia para	sedimentos en agua ma	rina		0,00236	mg/	kg/d		
Valor de referencia para	el agua, liberación interr	mitente		0,0013	mg/	1		
Valor de referencia para	los microorganismos ST	Р		0,9	mg/	1		
Valor de referencia para	el medio terrestre			1	mg/	kg		
Salud - Nivel sin efe	ecto derivado - DNEL							
	Efectos sobre				Efectos sobre los			
	consumidore				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agud	os Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
					.	J		

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.



32F70 FIJADORES FUERTE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Pag. N. 7/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Estado físico Color	Valor líquido no disponible
Olor	característico
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible
Punto inicial de ebullición	no disponible
Inflamabilidad	no disponible
Límites inferior de explosividad	no disponible
Límites superior de explosividad	no disponible
Punto de inflamación	> 100 °C
Temperatura de auto-inflamación	no disponible
Temperatura de descomposición	no disponible

Información

Temperatura: 20 °C



Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 8/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

pH no disponible
Viscosidad cinemática no disponible
Solubilidad insoluble en agua
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua no disponible
Presión de vapor no disponible

Densidad y/o densidad relativa 1,06

Densidad de vapor relativa no disponible
Características de las partículas no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 1,00 % - 10,60 gr/litro VOC (carbono volátil) 0,50 % - 5,30 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

ÁCIDO ACRÍLICO

Mantener alejado de: agentes oxidantes.Mantener a temperatura inferior a 13°C/55°F.Puede polimerizar expuesto a: calor.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se conserva en los recipientes originales y se almacena a una temperatura inferior a la de autodescomposición acelerada (SADT).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

ÁCIDO ACRÍLICO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes,oxígeno,peróxidos.Puede polimerizar en contacto con: hidróxidos alcalinos,aminas,amoníaco,ácido sulfúrico.Forma mezclas explosivas con: aire caliente.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición. Evite el transvase a recipientes potencialmente contaminados con otras sustancias. Evite el almacenamiento cerca de productos inflamables o combustibles.

ÁCIDO ACRÍLICO

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas libres. Evite el contacto con: oxígeno.



32F70 FIJADORES FUERTE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Pag. N. 9/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ÁCIDO ACRÍLICO

Incompatible con: peróxidos, sustancias oxidantes, ácidos fuertes, bases fuertes, aminas, sales de hierro, óleum, ácido clorosulfúrico.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede llevar a la formación de peróxidos explosivos u otras sustancias potencialmente peligrosas.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones
Información no disponible.
Información sobre posibles vías de exposición
Información no disponible.
Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo
Información no disponible.
Efectos interactivos
Información no disponible.
TOXICIDAD AGUDA



Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023 Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 10/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l
ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO

LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg (Rabbit) LD50 (Oral): > 5000 mg/kg (Rat)

HIDROPERÓXIDO DE CUMENO

LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg (Rabbit)

STA (Cutánea): 1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

LD50 (Oral): 382 mg/kg (Rat)

ÁCIDO ACRÍLICO

 LD50 (Cutánea):
 1000 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 151 mg/kg Rat

STA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

LC50 (Inhalación vapores): > 5,1 mg/l/4h Rat

STA (Inhalación vapores): 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

<u>LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR</u>

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro



32F70 FIJADORES FUERTE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023 Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 11/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

ÁCIDO ACRÍLICO

LC50 - Peces 27 mg/l/96h Oncorhynchuas mykiss

EC50 - Crustáceos 47 mg/l/48h Daphnia magna EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 118 mg/l/72h Chlorococcales

HIDROPERÓXIDO DE CUMENO

LC50 - Peces 3,9 mg/l/96h (Oncorhynchus mykiss)



Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 12/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

EC50 - Crustáceos 18 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1,6 mg/l/72h (Desmodesmus subspicatus)

METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO

LC50 - Peces > 100 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos 380 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 836 mg/l/72h Selenastrum capricornutum

NOEC crónica crustáceos 24,1 mg/l Daphnia magna

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 400 mg/l Selenastrum capricornutum

12.2. Persistencia y degradabilidad

ÁCIDO ACRÍLICO

Solubilidad en agua 1000000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

ÁCIDO ACRÍLICO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,46 BCF 0,491

12.4. Movilidad en el suelo

ÁCIDO ACRÍLICO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,78

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.



Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 13/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

SECCIÓN 44 Información relativa el transperto
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).
14.1. Número ONU o número ID
no aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
no aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
no aplicable
14.4. Grupo de embalaje
no aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente
no aplicable
14.6. Precauciones particulares para los usuarios
no aplicable
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI
Información no pertinente.



32F70 FIJADORES FUERTE

Revisión N. 5

Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 14/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría

Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.



Fecha de revisión 11/01/2023 Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 15/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

32F70 FIJADORES FUERTE

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3 Org. Perox E Peróxidos orgánicos, tipo E Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3 Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Skin Corr. 1A Corrosión cutáneas, categoría 1A Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B Eve Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2 Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2 Skin Sens. 1 Sensibilización cutánea, categoría 1

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1 **Aquatic Chronic 2** Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H242 Peligro de incendio en caso de calentamiento.

H331 Tóxico en caso de inhalación. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H332 Nocivo en caso de inhalación.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

FYFNDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos guímicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición



32F70 FIJADORES FUERTE

Fecha de revisión 11/01/2023

Imprimida el 11/01/2023

Pag. N. 16/16

Sustituye la revisión4 (Imprimida el: 20/02/2019)

- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP) Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UÉ) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA ĞESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01/02/03/08/09/11/12/15/16.